



OVIEDO.es
EMPLEO



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS

E.T "OVIEDO#NATURALEZA SOCIAL MEDIA"
C/ Francisco Pintado Fe, s/n
33011- Oviedo
Teléfono 984 08 3780

I CONCURSO INFANTIL DE POSTALES Y FELICITACIONES DE AÑO NUEVO "SUEÑA OVIEDO"

La Escuela Taller Oviedo#Naturaleza Social Media presenta esta primera edición del concurso infantil de postales navideñas y felicitaciones de año nuevo, bajo el lema de **"Sueña Oviedo"**

El objetivo de este certamen es el fomento de la actividad artística y creativa, la expresión plástica y la participación activa de la población infantil tanto de nuestro municipio como de los niños y niñas que se encuentren en estas fechas en nuestro concejo y quieran colaborar en el evento.

Este concurso está dirigido a la población infantil, entre 3 y 12 años, que quiera pasar por las dependencias municipales "Edificio Pavo Real" del Campo San Francisco, en el horario de recepción del "Príncipe Aliatar" los días 30 de diciembre de 2016 y 2, 3 y 4 de enero de 2017 (ver horarios en el programa de Actividades Infantiles de Navidad organizadas por la SOF).

BASES

1. Objeto del certamen

La Escuela Taller Oviedo#Naturaleza Social Media convoca esta primera edición del concurso infantil de postales navideñas y felicitaciones de año nuevo, dirigido a niños y niñas de 3 a 12 años de edad, con el objeto de fomentar la actividad artística y creativa así como la expresión plástica y la participación activa de la población infantil en nuestro municipio.

2. Participantes

Podrán concurrir al concurso todos los niños y niñas que se encuentren en estas fechas en el municipio de Oviedo, ya sean residentes o transeúntes, con arreglo a las siguientes categorías:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Categoría A: niños y niñas de 3 a 6 años.

Categoría B: niños y niñas de 7 a 12 años.

3. Tema

El tema de la postal será alusivo a las fiestas de Navidad y Año Nuevo, valorándose la originalidad, la capacidad creadora y la calidad técnica en la elaboración de la misma, así como la originalidad del lema o deseo para el nuevo año en relación al municipio que se formule.

4. Formato

El formato de la postal se ajustará a un DIN-A4, doblado a la mitad. El dibujo, collage, ilustración,... irá en la primera cara, bien en sentido horizontal o vertical, y el lema o deseo se escribirá en la segunda cara (interior de la tarjeta).

El soporte material será papel del tipo cartulina, pudiendo ser blanca o de color. Será entregada a cada participante por la organización del concurso, a elección de participante entre los colores disponibles.

La técnica será libre, y podrá utilizarse cualquiera de los materiales puestos a disposición de los niños y niñas participantes por parte de la organización: rotuladores, pinturas, ceras, papeles de colores, lápices, etc.

El lema, deseo, slogan,... formulado podrá ser escrito en español o en asturiano, a elección del autor.

5. Presentación

Sólo podrá presentarse una postal por persona. La tarjeta irá sin firmar y en el dorso de la misma figurará el número que corresponda al autor.

Sólo se admitirán aquellas tarjetas realizadas en las dependencias donde se desarrolle el concurso y en el horario fijado por la organización:

- Lugar: Edificio “Pavo Real” en el Campo San Francisco.
- Horario: el mismo que está fijado para la recepción de “Aliatar” los días 30 de diciembre de 2016 y los días 2, 3 y 4 de enero de 2017.

No se admitirán las realizadas en otros lugares, ni se podrán traer materiales para



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS

su elaboración, ya que todo ello será facilitado por la organización del concurso.

6. Fallo del Jurado

El jurado estará compuesto por personal municipal del Área de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo y de la Sociedad Ovetense de Festejos.

Se realizará la selección de las tarjetas ganadoras durante la semana del 9 al 13 de enero de 2017, comunicando tanto telefónicamente como a través de las redes sociales el resultado a los niños y niñas ganadoras en cada una de las categorías.

Se establecen tres premios, que recibirán un lote de material didáctico y educativo, así como un trofeo en el que se indicará el puesto obtenido en la categoría correspondiente.

Los premios serán entregados, en la fecha que se indique, durante el mes de enero de 2016, por las siguientes personas:

- Concejal de Economía y Empleo, D. Rubén Rosón.
- Concejal de Cultura y Festejos, D. Roberto Sánchez
- Director de la SOF, D. Javier Batalla

Todas las tarjetas presentadas en el concurso serán expuestas en El Escorialín una vez fallado el concurso.

También se procederá a la digitalización de las mismas a fin de exponerlas en las redes sociales de que dispone el Ayuntamiento de Oviedo.

La Concejalía de Economía y Empleo y la Sociedad Ovetense de Festejos podrán utilizar las tarjetas para su exposición o reproducción, indicando siempre el nombre del autor o autora de la misma.

En Oviedo, a 27 de diciembre de 2016

La organización del concurso





	Nombre y Apellidos:	
	Edad:	Teléfono:
	Tutor o Tutora del menor:	

	Nombre y Apellidos:	
	Edad:	Teléfono:
	Tutor o Tutora del menor:	

	Nombre y Apellidos:	
	Edad:	Teléfono:
	Tutor o Tutora del menor:	

	Nombre y Apellidos:	
	Edad:	Teléfono:





ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS

	Tutor o Tutora del menor:
--	----------------------------------



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS